



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

1755

Aprobación inicial del Reglamento regulador de la Mesa de Turismo de Manacor

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 13 de febrero de 2023 acordó aprobar inicialmente el Reglamento regulador de la mesa de turismo de Manacor.

Acuerdo que queda expuesto a información pública, por un plazo de 30 días hábiles, mediante la publicación en ese Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que, transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso, el acuerdo provisional adoptado.

Se puede consultar el acuerdo en el Portal de Transparencia, apartados 2: Normativa - 2.1. Proyectos en tramitación.

Manacor, fecha de firma electrónica: (27 de febrero de 2023)

El alcalde
Miquel Oliver Gomila

